



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN VRIN. N° 140 -2023-UNFV

San Miguel, 22 de mayo de 2023

Visto, el Oficio N° 236-2023-VRIN-UNFV de fecha 16.05.2023 del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación la reestructuración del Módulo Innova del equipo de trabajo del Centro de Investigación CADEP-ACACIA-UNFV; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el inciso 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, es fin de la Universidad: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el numeral 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: "La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible.";

Que, mediante Resolución VRIN N° 099-2020-UNFV de fecha 12.03.2020, se aprobó la conformación del equipo de trabajo del Centro de Investigación CADEP-ACACIA-UNFV, posteriormente reestructurado con Resolución VRIN N° 130-2021-UNFV de fecha 17.05.2021 y con Resolución VRIN N°016-2022-UNFV de fecha 27.06.2022 respectivamente;

Que, mediante Oficio de visto el Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad remite para su aprobación la reestructuración del Módulo Innova del equipo de trabajo del Centro de Investigación CADEP-ACACIA-UNFV;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 236-2023-VRIN-UNFV de fecha 16.05.2023 y de conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la reestructuración del Módulo Innova del equipo de trabajo del Centro de Investigación CADEP-ACACIA-UNFV, quedando integrado por los siguientes docentes:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN. N° 140 -2023-UNFV**

Módulo Innova

Coordinador

: *Dr. Willian Sebastián Flores Sotelo (FCE)*

Adscritos

: *Dr. Carlos Miguel Franco Del Carpio (FIIS)*

: *Mg. Franco Capeta Mondoñedo (FIIS)*

: *Mg. Hernán Villafuerte Barreto (FIIS)*

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT. 022706-2023
DFM



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL